



Ciudad de México, 15 de julio de 2022.
Oficio No. CCM/CDH/083/2022

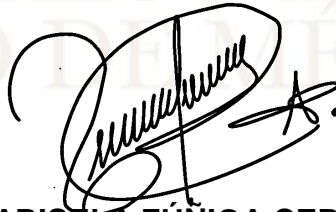
"2022 Año del Reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260, segundo párrafo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitarle someta a consideración de esa Comisión Permanente, la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 24 de la Ley para la integración de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, en virtud de la necesidad de realizar un trabajo de análisis y discusión legislativa más profundo entre las y los integrantes de esta Comisión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



DIP. MARISELA ZÚNIGA CERÓN